



Cartagena, 6 de marzo de 2013

El Pleno de la Asamblea Regional de Murcia ha aprobado por unanimidad esta mañana una declaración institucional en la que pide la retirada del expediente de regulación de empleo que el Grupo Ercros pretende llevar a cabo en la empresa Fosfatos de Cartagena S.L en el Valle de Escombreras, al tiempo que expresa su total solidaridad y apoyo a la plantilla de la empresa cartagenera.

El texto de la declaración pone de manifiesto la incomprensión de los parlamentarios regionales por la decisión de la empresa, “toda vez que la situación económica de la sociedad que presenta déficit de explotación de 12 millones de euros, poco se corresponde con la decisión de cierre de sus instalaciones en la Región de Murcia, que presenta déficit de explotación negativos de poco más de 20.000 euros, cantidad fácilmente reorientable de modo negociado”.

La declaración aprobada hoy dice textualmente lo siguiente:

A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA.-

Juan Carlos Ruiz López, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Begoña García Retegui, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y José Antonio Pujante Diekmann, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto elevan al Pleno la siguiente:

DECLARACION INSTITUCIONAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA SOBRE EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO DEL GRUPO ERCROS.

Ante la presentación por el Grupo Ercros, de un expediente de Regulación de Empleo que pretende extinguir los 22 puestos de trabajo y la actividad que la empresa “ Fosfatos de Cartagena SL” desarrolla actualmente en el Valle de Escombreras, los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, expresan su total solidaridad y apoyo a la plantilla de la empresa cartagenera, al tiempo que manifiesta su incomprensión por la traumática decisión de la empresa tenedora del 100% de las acciones de “Fosfatos Cartagena” toda vez que la situación económica de la sociedad que presenta déficit de explotación de 12 millones de euros, poco se corresponde con la decisión de cierre de sus instalaciones en la Región de Murcia, que presenta déficit de explotación negativos de poco más de 20.000 euros, cantidad fácilmente reorientable de modo negociado.

Ercros que mantiene en la ciudad de Cartagena importantes bolsas de suelo industrial con complejas situaciones de contaminación de especializado y difícil tratamiento, debe ser receptiva a la acción política regional.

Por ello la Asamblea Regional, preocupada por la situación expresa:

Su recomendación al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma que interesado e

informado de la situación, transmita al Gobierno de la Nación, (Ministerio de Industria) la necesidad de mediar en la inmediata retirada del Expediente de Regulación de Empleo, en lo que a extinción de contratos se refiere.

Manifiestar su oposición al Expediente de Regulación de Empleo, en lo que afecta al centro de Cartagena, por desproporcionado e injustificado.

El estudio de acciones, que en su caso sean precisas, para garantizar los intereses públicos y la responsabilidad que en derecho fueran exigibles a ERCROS por daños ambientales y sanitarios.

La exigencia junto a la retirada del expediente, de un proceso negociador que permita la continuidad de producción de la planta de Cartagena de un modo viable económicamente.

Cartagena, 6 de marzo de 2013

JUAN CARLOS RUIZ LÓPEZ **BEGOÑA GARCIA RETEGUI** **JOSÉ ANTONIO PUJANTE DIEKMAN**

PORTAVOZ G.P.POPULAR
PORTAVOZ G.P.MIXTO

PORTAVOZ G.P.SOCIALISTA